2.1.4 Sinergia

Todo sistema es sinérgico en tanto el examen de sus partes en forma aislada no pueda explicar o predecir su comportamiento. La sinergia es, en consecuencia, un fenómeno que surge de las interacciones entre las partes o componentes de un sistema (conglomerado). En términos menos esencialistas, podría señalarse que la sinergia es la propiedad común a todas aquellas cosas que observamos como sistemas. (UTP, pág. 25)